



**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS FINAL  
PROCESO MINIMA CUANTIA N.º CPMSYOPAL-MC-008-2026**

Evaluación de las propuestas para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, Y LA TOMA DE MUESTRAS CON ANÁLISIS FISCOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA PARA LA CPMS YOPAL – INPEC”.

De conformidad con la invitación pública No. CPMSYOPAL-MC-008-2026 de 11 de mayo de 2026, se invitó a participar a los oferentes interesados en “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, Y LA TOMA DE MUESTRAS CON ANÁLISIS FISCOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA PARA LA CPMS YOPAL – INPEC”. En la fecha señalada para el cierre y recibí de las propuestas. Se recibió cuatro (4) propuestas a través de la página [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co), las siguientes son las propuestas presentadas.

No.	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO
1	YSTER HERRERA FUENTES	86050368-1	\$ 6.960.000	13/05/2026	08:39 AM
2	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	901799930-2	\$ 9.100.003	13/05/2026	11:07 AM
3	CARLOS JULIO CORREDOR OSPINA	9658167-9	\$ 9.490.000	13/05/2026	08:37 AM
4	INGSIG	1121925701-5	\$ 9.880.000	13/05/2026	11:30 AM

De acuerdo a lo anterior se procederá a evaluar la propuesta que presento menor valor en su oferta económica que en este caso es YSTER HERRERA FUENTES por valor de \$ 6.960.000 a continuación, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos y si cumple a cabalidad se procederá a su selección y si no es así se procederá a evaluar el siguiente oferente.

**LIMITACION A MIPYMES**

Mediante Aviso Público, publicado en la Plataforma Secop II el día 21/04/2026, se informó a los posibles oferentes dentro del presente proceso, que el mismo NO se encontraba limitado a Mipymes, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, NO se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública CPMSYOPAL-MC-008-2026.

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación a las dos propuestas presentadas.

**1. YSTER HERRERA FUENTES**

**Evaluación Económica:**

Se realiza la evaluación económica de la propuesta, Atendiendo lo establecido en: i) El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMSYOP de Yopal y ii) el numeral 4, 5, 6, y 7 del

artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación. La entidad verificará el cumplimiento con los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas; por tal motivo para la presente invitación, por lo anterior se resumen así:

OFERENTES	VALOR OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
YSTER HERRERA FUENTES	\$ 6.960.000	CUMPLE

**Verificación Requisitos Habilitantes De Orden Jurídico**

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, se evalúa la propuesta, los resultados son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 1
El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si Aplica)	NO APLICA	No aplica
El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	NO CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 5 pero no anexa certificación bancaria
Experiencia	CUMPLE	<p>El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos TRES (03) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta:</p> <p>El contratista anexa dos experiencias así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTRATO No. 009-017-2024</b> con AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES, con un objeto: SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCION DE AMBIENTES, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES. Por valor de \$ 66.689.000.</li> <li>• <b>CONTRATO 017 DE 26 DE MARZO 2024</b> con CPOMSACS ACACIAS INPEC, con un objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE</li> </ul>

		<p>CALIDAD DE AGUA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CAMPAMENTOS Y DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO SEGUIENDO LA MISION INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA PPL DE LA CPOMSACS. Por valor de \$ 8.316.000</p> <p>De acuerdo a lo anterior se evidencia que el contratista <b>CUMPLE</b> con lo solicitado en la experiencia.</p>
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 7
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE	Anexa documento
Fotocopia del RUT	CUMPLE	Anexa documento
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	Anexa documento no mayor a 30 días
Objeto Social	CUMPLE	El objeto de la sociedad lo constituye La sociedad tendrá como objeto principal Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 2. Fabricación de otros productos químicos n.C.P. 3. Limpieza general interior de edificios 4. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado se verifica que no tiene ningún reporte fiscal.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado y se verifica que no tiene ninguna inhabilidad.
Antecedentes (Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos) y Certificado inhabilidades por delitos sexuales)	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica certificados antecedentes Judiciales y se verifica que no tiene ningún asunto pendiente Judicial.</li> <li>• Se verifica si tiene alguna medida correctiva y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</li> <li>• Anexa certificada REDAM y no se encuentra moroso con fecha 08/03/2026.</li> <li>• Se verifica certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y no registra ninguna inhabilidad.</li> </ul>

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexa documento debidamente firmado.
Certificado de Aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado firmado por el representante legal y contador.
Ultima planilla de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado de parafiscales debidamente firmado por el representante legal y contador

**Evaluación Financiera:**

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato SIIF diligenciado	CUMPLE	Se verifica y anexa formato SIIF con el formato del anexo 5
Certificación Bancaria	NO CUMPLE	Anexa certificación Bancaria
Verificación de Precios	CUMPLE	Se verifica valores unitarios y total en el cual se evidencian que cumplen según lo solicitado.

**OFERTA ECÓNOMICA**

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta (TRECE MILLONES DE PESOS) (\$13.000.000) M/cte, Incluido IVA

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
Se requiere el Control de Plagas Rastreras y Vectores (Hormigas, Cucarachas, garrapatas, tijeretas, hormigas, vinchucas y otros Insectos rastreros) Plagas Voladoras (Moscas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condenados, Área Administrativa, Patio de Visitas, Sanidad, cafetería de oficiales y casino, y alojamientos del CVC.	\$ 390,000.00	NO APLICA	\$ 390,000.00
Aplicación Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores El cual se deberá aplicar en todas las áreas del CPMS Yopal.	\$ 290,000.00	NO APLICA	\$ 290,000.00
Lavado y desinfección de dos tanques de 300.000 litros de capacidad - Mediante el proceso de Presión y desinfección por clorificación. - Cumplimiento de la norma - Con hipoclorito de sodio al 6%	\$ 690,000.00	NO APLICA	\$ 690,000.00
Realizar toma de muestra, análisis físicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida pozo No.1 y No. 2 agua cruda	\$ 490,000.00	NO APLICA	\$ 490,000.00
Realizar toma de muestra, análisis físicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra salida de la PTAP agua tratada	\$ 490,000.00	NO APLICA	\$ 490,000.00
Realizar toma de muestra, análisis físicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR	\$ 490,000.00	NO APLICA	\$ 490,000.00
Realizar toma de muestra, análisis físicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra reservorio.	\$ 490,000.00	NO APLICA	\$ 490,000.00

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3


Certifico que toda la Información aquí contenida es veraz.



**NOMBRE Y FIRMA** (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)  
**YSTER HERRERA FUENTES**  
 C.C. No. 86.050.368 expedida en Villavicencio  
 NIT: 86050368-1  
 Dirección: CRA 35 # 26-08 NUEVO MAIZARO  
 Número de teléfono: 3102221494  
 Correo electrónico: ysterherrera2019@gmail.com

**Evaluación Técnica:**

Se realiza la verificación técnica de acuerdo a lo solicitado en estudio previo e invitación pública.

REQUISITO			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
<b>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</b>					
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
1	Se requiere el Control de Plagas Rastreras y Vectores (Hormigas, Cucarachas, garrapatas, Ujeletas, hormigas, vinchucas y otros insectos rastreros) Plagas Voladoras (Moscas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Puntos sindicados y condenados, Área Administrativa, Patio de Vistas, Sanidad, cafetería de oficiales y casino, y alojamientos del CVC.	X		Se verifica las especificaciones técnicas solicitadas y el proponente de acuerdo al formato solicitado cumple con lo solicitado, pero no anexa la demás documentación como las certificaciones y demás documentos solicitados en las exigencias técnicas (Ver Notas exigencias técnicas)	
2	Aplicación Manual de Rodenticidas, antiofogulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores El cual se deberá aplicar en todas las Áreas del CPAIS Yopal.	X			
3	Lavado y desinfección de dos tanques de 300.000 litros de capacidad - Mediante el proceso de Presión y desinfección por clorificación. - Cumplimiento de la norma - Con hipoclorito de sodio al 6%	X			
4	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida poro No. 1 y No. 2 agua cruda	X			
5	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra salida de la PTAP agua tratada	X			
6	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR	X			
7	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra reservorio.	X			
<p>Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente</p> <p>Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.</p> <p>Atentamente,</p>  <p><b>NOMBRE Y FIRMA</b> (persona natural; representante legal de la sociedad, representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)  <b>YSTER HERRERA FUENTES</b>  C.C. No. 86.050.368 expedida en Villavicencio  NIT 86050368-1  Dirección: CRA 35 # 26-08 NUEVO MAIZARO  Número de teléfono: 3102221494  Correo electrónico: ysther Herrera2018@gmail.com</p>				<b>NO CUMPLE</b>	

De conformidad con lo consagrado en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar la oferta de menor valor presentada por YSTER HERRERA FUENTES, identificado con NIT 86050368-1. Tras realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se determinó lo siguiente:

- **Evaluación Económica:** La propuesta económica por valor de \$6.960.000 cumple con ser el menor precio y se encuentra dentro del presupuesto establecido.
- **Requisitos Jurídicos y Financieros:** Aunque el oferente cumplió con la experiencia mínima requerida y la mayoría de documentos, **NO CUMPLIÓ** con la entrega de la **Certificación Bancaria** exigida en el Anexo 5.
- **Evaluación Técnica:** Se constató que el proponente **NO ANEXÓ** la documentación complementaria, tales como certificaciones y demás soportes solicitados en las exigencias técnicas obligatorias.

**CONCEPTO:** De conformidad con el numeral 10, literales "g" y "p" de las causales de rechazo de la Invitación Pública No. CPMSYOPAL-MC-008-2026, la propuesta presentada por **YSTER HERRERA FUENTES** se declara **NO HÁBIL** y es **RECHAZADA** por el comité evaluador debido al incumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y la ausencia de soportes documentales obligatorios.

Teniendo en cuenta el rechazo anterior y siguiendo el orden de menor a mayor precio de las ofertas recibidas, se procede con la verificación de requisitos habilitantes del proponente: **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS**, identificado con NIT 901799930-2, quien presentó una oferta por valor de \$9.100.003.

**2. GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS**

**Evaluación Económica:**

Se realiza la evaluación económica de la propuesta, Atendiendo lo establecido en: i) El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMSYOP de Yopal y ii) el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación. La entidad verificará el cumplimiento con los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas; por tal motivo para la presente invitación, por lo anterior se resumen así:

OFERENTES	VALOR OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	\$ 9.100.003	CUMPLE

**Verificación Requisitos Habilitantes De Orden Jurídico**

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, se evalúa la propuesta, los resultados son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 1
El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si Aplica)	NO APLICA	No aplica
El anexo 5 Formato SIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 5 y de igual manera anexa certificación bancaria
Experiencia	CUMPLE	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos TRES (03) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso,

		<p>cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta:</p> <p>El contratista anexa dos experiencias así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTRATO No 1433 de 2024</b> con MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, con un objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES DE INTERES DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, Por valor de \$ 90.915.559.</li> <li>• <b>CONTRATO 033-00-E-CACOM-2-GRUAL-2024</b> con FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con un objeto: SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y/O VECTORES PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, CPMS FAC Y ZONAS DESCONCENTRADAS. Por valor de \$ 17.757.061</li> </ul> <p>De acuerdo a lo anterior se evidencia que el contratista <b>CUMPLE</b> con lo solicitado en la experiencia.</p>
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 7
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE	Anexa documento
Fotocopia del RUT	CUMPLE	Anexa documento SUBSANO
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	Anexa documento no mayor a 30 días
Objeto Social	CUMPLE	El objeto de la sociedad lo constituye La sociedad tendrá como objeto principal a) Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, b)Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, c) Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, d) Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, e) Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, f) Otros tipos de educación n.c.p. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad

		económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado se verifica que no tiene ningún reporte fiscal.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado y se verifica que no tiene ninguna inhabilidad.
Antecedentes (Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos) y Certificado inhabilidades por delitos sexuales)	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica certificados antecedentes Judiciales y se verifica que no tiene ningún asunto pendiente Judicial.</li> <li>• Se verifica si tiene alguna medida correctiva y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</li> <li>• Anexa certificada REDAM fecha 19/03/2026.</li> <li>• Se verifica certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y no registra ninguna inhabilidad.</li> </ul>
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexa documento debidamente firmado.
Certificado de Aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado firmado por el representante legal y contador.
Ultima planilla de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado de parafiscales debidamente firmado por el representante legal y contador

**Evaluación Financiera:**

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato SIIF diligenciado	CUMPLE	Se verifica y anexa formato SIIF y certificado de cuenta bancaria con el formato del anexo 5
Certificación Bancaria	CUMPLE	Anexa certificación Bancaria
Verificación de Precios	CUMPLE	Se verifica valores unitarios y total en el cual se evidencian que cumplen según lo solicitado.


Invitación Pública N°. 008 de 2026

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta (TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE.) (\$13.000.000) M/cie. incluido IVA

No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	Realizar el Servicio de Fumigación aplicación de Abate	Se requiere el Control de Plagas Rastrosas y Vectores (Formigas, Cucarachas, garrapatas, tijeretas, hormigas, chinichas y otros insectos rastrosos) Plagas Voladoras (Moscas, Mosquitos, Arsenidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condenados, Área Administrativa, Patio de Visitas, Sanidad, cafetería de oficiales y casino, y alojamientos del CVC.	\$654.706	\$ 124.394	\$ 779.100
2	Control desratización	Aplicación Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores El cual se deberá aplicar en todas las áreas del CPMS Yopal.	\$347.059	\$ 65.941	\$ 413.000
3	Lavado y desinfección de tanques (02)	Lavado y desinfección de dos tanques de 300.000 litros de capacidad – Mediante el proceso de Prolon y desinfección por cloración. – Cumplimiento de la norma – Con hipoclorito de sodio al 6%	\$ 794.222	\$ 150.902	\$ 945.125

4	Muestreo simple agua cruda y potable	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida poza No. 1 y No. 2 agua cruda	\$ 521.434	\$ 99.072	\$ 620.507
5	Muestreo simple agua cruda y potable	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra salida de la PTAP, agua tratada	\$ 554.412	\$ 105.338	\$ 659.750
6	Muestreo simple residual	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR	\$ 482.234	\$ 91.624	\$ 573.858
7	Muestreo simple superficial	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de muestra reservorio.	\$ 419.396	\$ 79.685	\$ 499.081

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3  
Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.



ZULMA PAOLA DELGADO GUTIERREZ  
Representante legal Grupo Standard Colombia RP SAS  
C.C. No. 30080395 expedida en Villavicencio  
Nit: 901799930-2

### Evaluación Técnica:

Se realiza la verificación técnica de acuerdo a lo solicitado en estudio previo e invitación pública.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL

Dirección: KM 12 VIA YOPAL AGUAZUL  
Conmutador: 6012347474 Ext. 15314  
presupuesto.epcyopal@inpec.gov.co

Página 9 de 11  
Código: PA-DO-G01-F01

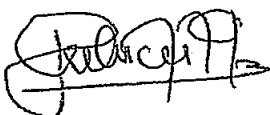
**CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

La suscrita Zulma Paola Delgado Gutiérrez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa Grupo Standard Colombia RP SAS, manifiesto el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas exigidas:

Nº	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple	No cumple
1	Realizar El Servicio De Fumigación Aplicación Do Abate	Se requiere el Control de Plagas Rasitreras y Vectores (Hornigas, Cucarachas, garrapatas, tijeretas, hormigas vichucas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condonados. Área Administrativa, Pablo de Visitas, Sanidad, cafetería de oficiales y casino y alojamientos del CVC.	X	
2	Control Desratización	Aplicación Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cabo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores el cual se deberá aplicar en todas las áreas del CPMS Yopal.	X	
3	Lavado y Desinfección de Tanques (02)	Lavado y desinfección de dos tanques de 300.000 litros de capacidad - Mediante el proceso de Presión y desinfección por clorificación. - Cumplimiento de la norma. Con hipoclorito de sodio al 6%	X	
4	Muestreo Simple Agua Cruda Y Potable	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida pozo No. 1 y No. 2 agua cruda.	X	

5	Muestreo Simple Agua Cruda Y Potable	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra salida de la PTAP agua tratada.	X	
6	Muestreo Simple Residual	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR.	X	
7	Muestreo Simple Superficial	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra reservorio.	X	

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.  
En constancia, se firma en Villavicencio a los doce (12) días del mes de mayo de 2020.  
Atentamente,



NOMBRE: Zulma Paola Delgado Gutiérrez  
C.C. o NIT: C.C 30.080.395 de Villavicencio  
NÚMERO DE TELÉFONO: 3125976563  
CORREO ELECTRÓNICO: grupostandardrp@hotmail.com

**CUMPLE**

Se verifica las especificaciones técnicas solicitadas y el proponente de acuerdo al formato solicitado cumple con lo solicitado, y de igual manera anexa la demás documentación como las certificaciones y demás documentos solicitados en las exigencias técnicas de acuerdo a las notas (Ver Notas exigencias técnicas)

De conformidad con lo consagrado en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar la oferta de menor valor correspondiente al señor YSTER HERRERA FUENTES, identificado con NIT 86050368-1. Tras realizar la verificación integral, el Comité Evaluador constató los siguientes incumplimientos:

- En lo Financiero: No cumplió con la entrega de la Certificación Bancaria exigida en el Anexo 5.
- En lo Técnico: Aunque diligenció el formato de especificaciones, NO ANEXÓ la documentación complementaria obligatoria (certificaciones y demás soportes) exigida en las notas técnicas de la invitación.


**DECISIÓN:** Por lo anterior, y de acuerdo con el numeral 10, literales "g" y "p" de las causales de rechazo, la propuesta se declara NO HÁBIL y es RECHAZADA.


Siguiendo el orden de menor a mayor precio, se procedió con la verificación del proponente **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS**, con NIT 901799930-2, quien presentó una oferta de \$9.100.003. Una vez revisada la documentación, se determinó:

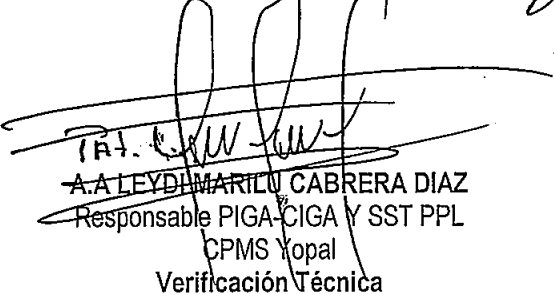
- **Evaluación Jurídica:** De conformidad con el requerimiento realizado en la verificación inicial, el proponente **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS** procedió a cargar la fotocopia del RUT a través de la plataforma SECOP II. El Comité Evaluador verificó el documento y determinó que cumple con la normatividad legal vigente, por lo cual este requisito pasa a estado **CUMPLE**.
- **Evaluación Financiera y Técnica:** Se ratifica que el oferente **CUMPLE** con la certificación bancaria, el formato SIF y la totalidad de las certificaciones técnicas y soportes documentales exigidos en las notas de la invitación pública.

Una vez verificada la subsanación integral de los requisitos habilitantes, la propuesta presentada por **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS**, con NIT 901799930-2, se declara **HÁBIL** en sus componentes jurídico, financiero y técnico. Teniendo en cuenta que el primer oferente en el orden de elegibilidad fue rechazado por incumplimiento técnico y financiero, y que el proponente actual presenta la **oferta de menor precio habilitada** por valor de **NUEVE MILLONES CIEN MIL TRES PESOS (\$9.100.003)**, este Comité recomienda al Ordenador del Gasto la **ADJUDICACIÓN** del proceso CPMSYOPAL-MC-008-2026.

Finalmente, se lee y se aprueba la presente acta por quienes intervinieron en el proceso a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

  
P.U. MYRIAM JUDITH MOLANO DELGADILLO  
Asesora Jurídica CPMSYOPAL  
Evaluación Jurídica

  
P.U. CAMILO ANDRÉS GÓMEZ URREA  
Coordinador Gestión corporativa y Financiera  
CPMSYOPAL  
Evaluación Financiera y Económica

  
A.A. LEYDI MARILU CABRERA DÍAZ  
Responsable PIGA-CIGA Y SST PPL  
CPMS Yopal  
Verificación Técnica

Aprobado por: Capitán © Edgar Merchán Rincón/ Director CPMSYOP  
Revisado por: P.U. Myriam Judith Molano Delgadillo /Asesora Jurídica  
Elaborado por: Camilo Andrés Gómez Urrea/ Gestión Contractual  
Fecha de elaboración: 14/05/2026